

ASUME ALCALDE SUBROGANTE

NOMBRA ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE

DECRETO EX. -P- N° 2252

MELIPILLA, 14 OCT 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: Las necesidades del Servicio; La Resolución N°1708/14-10-2016, que otorga permiso sin goce de remuneraciones, al señor Alcalde, don Mario Gabauer Bringas; Lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4°, Artículo 76°, de la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- ASUMO como Alcalde Subrogante, don **MIGUEL ANGEL FABIO MUÑOZ**, Funcionario Municipal, grado 4°, Escalafón Directivo, por los días 17, 18 y 19 de Octubre 2016.

2.- NOMBRA, Administrador Municipal Subrogante, a don **CARLO GUTIERREZ ARAVENA**, Funcionario Municipal, grado 6°, Escalafón Directivo, por los días 17, 18 y 19 de Octubre 2016, sin perjuicio de sus funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**MIGUEL ANGEL FABIO MUÑOZ**  
ALCALDE (S)  
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MWS/JCH/cal.-

DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Direcciones Municipales
- Departamentos Municipales
- Secciones Municipales
- Interesados
- Archivo.-/